



ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS N° 52/2017

CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE RECOLECCION PARA EL SISTEMA DE INFORMACION DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL "SIASAR" EN COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO DE FILADELFIA – CHACO PARAGUAYO. ID N° 336.876

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día cinco de diciembre del año dos mil diecisiete, en la sala de reuniones de la UOC, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, Edificio Ex LAP – Segundo Piso, se da inicio al Acto de Apertura del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 141/2017 – CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE RECOLECCION PARA EL SISTEMA DE INFORMACION DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL "SIASAR" EN COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO DE FILADELFIA – CHACO PARAGUAYO. ID N° 336.876**, con la presencia de los Funcionarios: Lic. César Aquino, Jefe de Departamento de Contratación Directa y el Sr. Carlos Ulises Fariña M., Jefe de Área Técnica de Contratación Directa, ambos de la Unidad Operativa de Contratación y la Sra. Nancy Gonzalez en representación de la Dirección de Agua Potable y Saneamiento.

Participa del llamado el siguiente consultor:

N°	CONSULTOR	MEU
1	Lic. BERNARDO GILBERTO CORONEL C.	49.668

Se deja constancia de la presentación de la documentación, conforme al siguiente resumen:

CONSULTOR	Documento que acredita la Identidad del Firmante	Carta de Postulación del Consultor	Curriculum Vitae	Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20	Cantidad de hojas foliadas	Dos Copias
Lic. BERNARDO GILBERTO CORONEL C.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Fs. 46	Presenta una Copia

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. La propuesta del consultor pasara al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.

Concluye el Acto, siendo las diez horas con diez minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que, leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

Lic. CESAR AQUINO
U.O.C. - M.O.P.C.

CARLOS ULISES FARIÑA M.
U.O.C. - M.O.P.C.

WILLIAM RECALDE
Ingeniero Agrónomo
Mat. Prof. N° 1860